



GOBIERNO DE LA
 CIUDAD DE MÉXICO



2023
 AÑO DE
 Francisco
 VILLA

**ESTRADOS SIGER 2.0
 RECHAZOS
 SUBSANABLES
 12-MAYO-2023**

#	NCI	FECHA DE INGRESO	MOTIVO DE RECHAZO
1	202300091348	13/04/2023	FALTA UN PAGO DE DERECHOS POR \$2,170.00. POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN POR AUMENTO DE CAPITAL ASÍ MISMO LOS ARCHIVOS ANEXOS SE FIRMARON CON UN CERTIFICADO QUE PERDIÓ VIGENCIA EL 06/03/2022 Y FALTA PUBLICACIÓN QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 228 EN RELACIÓN CON EL 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. ARTÍCULO 21 BIS Y 31 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 5 FRACCIÓN II, 7, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 223 Y 228 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 19 Y 1296 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO NÚMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE JUNIO DE 2011).
2	202300091883	14/04/2023	EL CD ANEXO NO CONTIENE INFORMACIÓN. ARTÍCULO 21 BIS Y 31 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 5 FRACCIÓN II, 7, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO NÚMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE JUNIO DE 2011).
3	202300092005	14/04/2023	EL CD ANEXO NO ABRE. ARTÍCULO 21 BIS Y 31 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 5 FRACCIÓN II, 7, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO NÚMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE JUNIO DE 2011).

4	202300092042	14/04/2023	EL ARCHIVO ANEXO DE LA FORMA PRECODIFICADA NO ABRE. ARTICULO 21 BIS Y 31 ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO DE COMERCIO, 5 FRACCION II, 7, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO NUMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE JUNIO DE 2011).
5	202300093592	17/04/2023	EL ARCHIVO ANEXO DEL TESTIMONIO NO TIENE FORMATO VALIDO. ARTICULO 21 BIS Y 31 ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO DE COMERCIO, 5 FRACCION II, 7, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO NUMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE JUNIO DE 2011).